ANÁLISIS DEL SECTOR
MODALIDAD CONCURSO MERITOS

EL objeto del proyecto a contratar es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ÁREAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales del Decreto 1082 de 2015 y a lo descrito dentro de la "Guía para la Elaboración de estudios del sector" elaborada y publicada por Colombia Compra Eficiente, se presenta para el presente proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa, el estudio del sector, con el tratamiento especial que la guía dispone para el caso en concreto.

Clasificación UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre	Producto	Nombre
81	10	15	Ingeniería Civil y Arquitectura.	10	ingeniería de carreteras
81	10	22	Ingeniería de transporte	02	Red de transporte urbano
80	10	16	Gerencia de proyectos	04	Planificación o administración de proyectos

Actividades Terciarias

Hay un grupo de las actividades económicas humanas denominadas terciarias que son las que se realizan para poder brindarnos diferentes servicios, y son indispensables para la realización de las actividades de tipo primarias y de tipo secundarias. incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero son necesarias para el funcionamiento de la economía, administración pública, comercio, transporte, servicios personales, servicios profesionales, interventorías, turismo, salud, educación, servicios financieros. Para el servicio a estudiar es una actividad terciaria al tratarse de un servicio.

Impuestos y deducciones

El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y contribuciones derivadas del contrato, conforme a la normatividad vigente en los ámbitos nacional, departamental y municipal. La entidad aplicará las retenciones que correspondan según la ley. En caso de exención, el proponente deberá indicarlo y sustentar la norma aplicable. Se aplicarán las deducciones establecidas en el Estatuto Tributario Nacional, los decretos municipales y el Acuerdo 032 de 2020 del Municipio de Saravena.

CONCEPTO	CONSULTORÍAS
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	4%
ESTAMPILLA PRO CULTURA	1,5%
TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	1,5%

CONCEPTO	CONSULTORÍAS
ESTAMPILLA DE LA JUSTICIA FAMILIAR	2%
RETENCION EN LA FUENTE	2%
RETEICA	7 X MIL
RETENCIÓN IVA	15%

1.1. ASPECTOS GENERALES

La infraestructura vial en Colombia juega un rol fundamental en el desarrollo económico y social del país, pues facilita el transporte de bienes, servicios y personas a lo largo del territorio nacional. Esta actividad se divide principalmente en dos grandes áreas: el diseño y la construcción de nuevas vías, y la rehabilitación y mejoramiento de vías existentes. Ambas están influenciadas por factores como la demanda de conectividad, la planificación territorial, las políticas gubernamentales, y las condiciones geográficas del país, caracterizadas por su complejidad.

Además de las empresas constructoras especializadas en obras civiles, existen otras que participan indirectamente en el proceso, como las productoras de asfalto, concreto, y aquellas que proveen tecnología para el diseño y monitoreo de infraestructuras. Asimismo, hay empresas dedicadas a la señalización vial, drenaje y control de tráfico, que complementan el ciclo de vida de los proyectos viales.

El comportamiento del sector de la infraestructura vial también presenta ciclos de inversión y desarrollo que están condicionados por la disponibilidad de recursos financieros, la ejecución de políticas públicas, y la coyuntura macroeconómica del país. La inversión pública en infraestructura es uno de los principales motores de empleo y crecimiento económico, y cualquier reducción en esta inversión afecta directamente al sector y, por ende, a la economía en general.

El sector de infraestructura vial en Colombia se caracteriza por:

- **Ciclos de inversión pública:** Las fluctuaciones en el presupuesto destinado a obras de infraestructura vial dependen en gran medida de la política fiscal y la asignación de recursos gubernamentales, lo que genera ciclos de alta inversión y momentos de contracción.
- **Alta demanda de estudios previos:** El desarrollo de proyectos de infraestructura vial requiere estudios detallados que incluyan estudios topográficos, geotécnicos, hidráulicos, ambientales, y de tránsito, para garantizar la viabilidad y sostenibilidad de las obras.
- **Relevancia estratégica:** Las vías representan la columna vertebral de la movilidad nacional, lo que las convierte en un componente clave en la planificación del desarrollo territorial y en la integración regional.
- **Variabilidad geográfica:** Las características geográficas del país imponen desafíos únicos para el diseño y construcción de infraestructuras viales, especialmente en regiones montañosas, áreas propensas a deslizamientos, y zonas con alta pluviosidad, lo que aumenta la complejidad técnica de los proyectos.
- **Impacto en el empleo:** El sector emplea a una gran cantidad de trabajadores en diversas etapas de los proyectos, desde el diseño hasta la construcción, lo que tiene una incidencia significativa en la generación de empleo local.
- **Nuevas tecnologías y sostenibilidad:** El avance de nuevas tecnologías ha permitido la integración de herramientas de modelación digital y simulación en los procesos de diseño, lo que contribuye a optimizar la planificación y ejecución de los proyectos. Además, la creciente demanda por infraestructuras sostenibles ha generado un interés por la implementación de materiales y técnicas que minimicen el impacto ambiental.
- **Capacidad de expansión y financiamiento:** A pesar de los desafíos, el sector presenta grandes oportunidades de expansión a través de proyectos financiados mediante asociaciones público-

privadas (APPs), que permiten la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura crítica, aliviando la carga fiscal del Estado.

La adecuada gestión y supervisión de los estudios y diseños para proyectos de infraestructura vial es esencial para garantizar que las obras se desarrollen de manera eficiente, dentro del presupuesto establecido, y cumpliendo con los estándares técnicos y ambientales requeridos.

Importancia de la Interventoría en Colombia

La interventoría es una función esencial dentro de la contratación estatal, ya que permite verificar la calidad, cantidad, costos y cumplimiento de cronogramas en la ejecución de contratos. Su objetivo principal es asegurar que los bienes, servicios u obras contratados cumplan con los estándares establecidos, protegiendo los intereses de la entidad contratante.

Debido a la falta de personal técnico especializado en muchas entidades, esta labor suele ser delegada a terceros, quienes deben ejercer control técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental y social sobre la ejecución contractual. Esta vigilancia contribuye al cumplimiento del principio de responsabilidad, establecido en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, el cual exige a los servidores públicos responder civil, penal y disciplinariamente por la correcta ejecución contractual.

Objetivos de la Interventoría

- Vigilar el cumplimiento técnico, legal y administrativo del contrato.
- Garantizar la calidad, oportunidad, economía y durabilidad del objeto contratado.
- Proteger la moralidad administrativa y prevenir actos de corrupción.
- Asegurar que la ejecución se alinee con las condiciones pactadas en el contrato.

Tipos de Interventoría

1) **Técnica:** Supervisa el cumplimiento de especificaciones técnicas, planos y normas de calidad. El interventor debe documentar avances, exigir ensayos y garantizar la adecuada ejecución de los trabajos.
2) **Administrativa:** Verifica que la obra se realice dentro del presupuesto y el plazo acordado. Controla pólizas, pagos, obligaciones fiscales, y autoriza pagos al contratista y a terceros, garantizando que las cantidades y calidades coincidan con lo estipulado.
3) **Legal:** Vigila que la ejecución contractual se ajuste a lo estipulado en los contratos, incluyendo el cumplimiento normativo y de cláusulas contractuales.
4) **Financiera:** Avalúa el uso eficiente de los recursos. Supervisa pagos, inversiones y programación financiera, asegurando que se pague únicamente por lo efectivamente ejecutado.
5) **Ambiental:** Controla el cumplimiento del plan de manejo ambiental, incluyendo la implementación de medidas de mitigación y la evaluación de indicadores de impacto ambiental.
6) **Social:** Monitorea las posibles afectaciones a las comunidades cercanas al proyecto, promoviendo la armonía social y la prevención de conflictos.

La interventoría es un mecanismo de control fundamental en la contratación pública, que garantiza la correcta ejecución de los proyectos desde su planeación hasta su culminación, asegurando el cumplimiento contractual, el uso eficiente de los recursos públicos y el respeto por la normatividad vigente.

Agentes del Sector

- Federación Nacional de Departamentos
- Agencia Nacional de Infraestructura
- Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)

- Instituto Geográfico Agustín Codazzi
- Instituto Nacional de Vías
- Institución de Desarrollo Urbano
- Departamento Nacional De Planeación
- Ministerio de vivienda, ciudad y territorio
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Ministerio de transporte
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación

Gremios y asociaciones

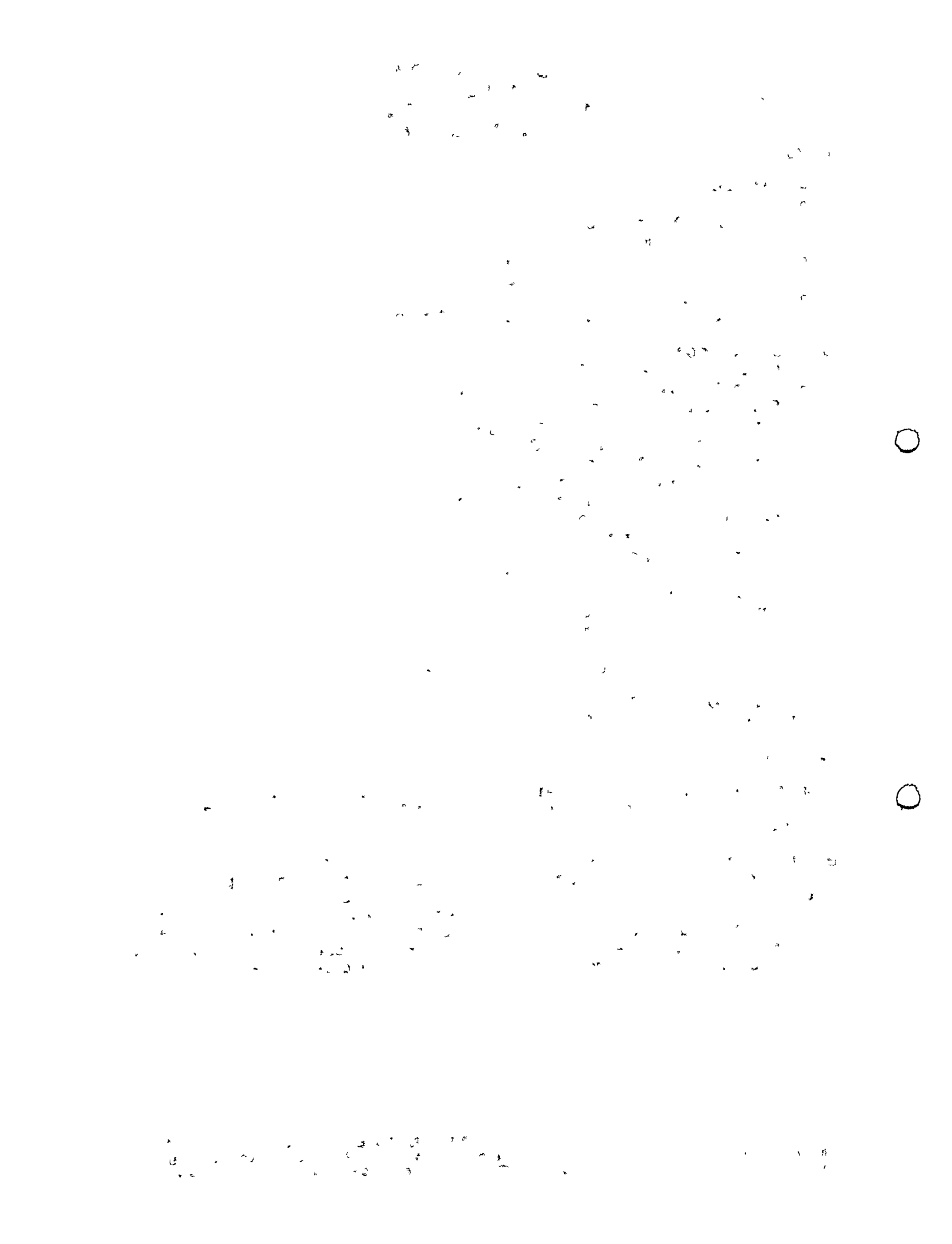
- Cámara Colombiana de la Infraestructura
- Asociación Colombiana de concesionarios de infraestructura y servicios
- Sociedad Colombiana de facultades de Ingeniería
- Asociación Colombiana de Estudiantes Ingeniería Civil
- Corporación de investigación de la Construcción
- Informativa para la Construcción
- Federación internacional de la industria de la construcción
- Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores
- Cámara Colombiana de la Construcción
- Federación de Organizaciones de Vivienda Popular
- Asociación De Productores De Concreto -
- Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural
- Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
- Sociedad Colombiana de Arquitectos
- Sociedad Colombiana de Ingenieros
- Asociación Nacional de industriales
- Federación Colombiana de lonjas de propiedad Raíz

1.2. ASPECTOS ECONOMICOS

Producto Interno Bruto (PIB) - IV trimestre 2025

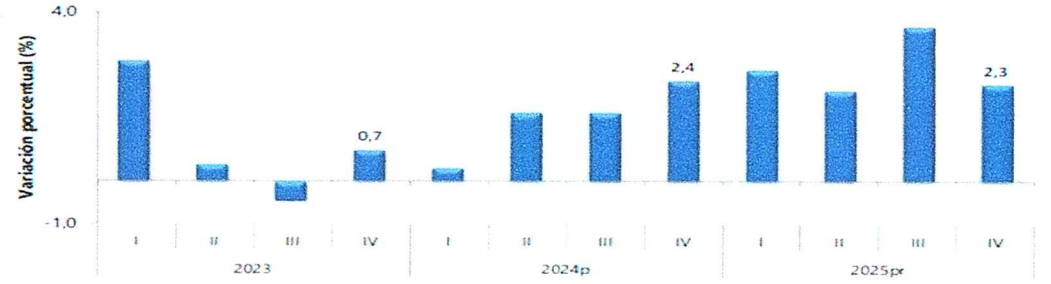
Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.



En el cuarto trimestre de 2025pr el Producto Interno Bruto de Colombia crece 2,3%[1]

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasa de crecimiento anual en volumen[1]
2023-I / 2025pr-IV



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]provisional
[pr]preliminar

1. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

1.1. PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024P (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Las actividades con mayor crecimiento trimestral son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen[1] por actividad económica
Cuarto trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2024[P] - IV / 2023 - IV	2025[Pr] - IV / 2024[P] - IV	2025[Pr] - IV / 2025[Pr] - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-5,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	-0,5	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,3	2,9	0,8
Construcción	-1,2	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,5	3,4	1,6
Información y comunicaciones	0,9	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	-0,5	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,3	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,4	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,7	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,7	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,3**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	3,0	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,4**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Para el año 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[Pr]

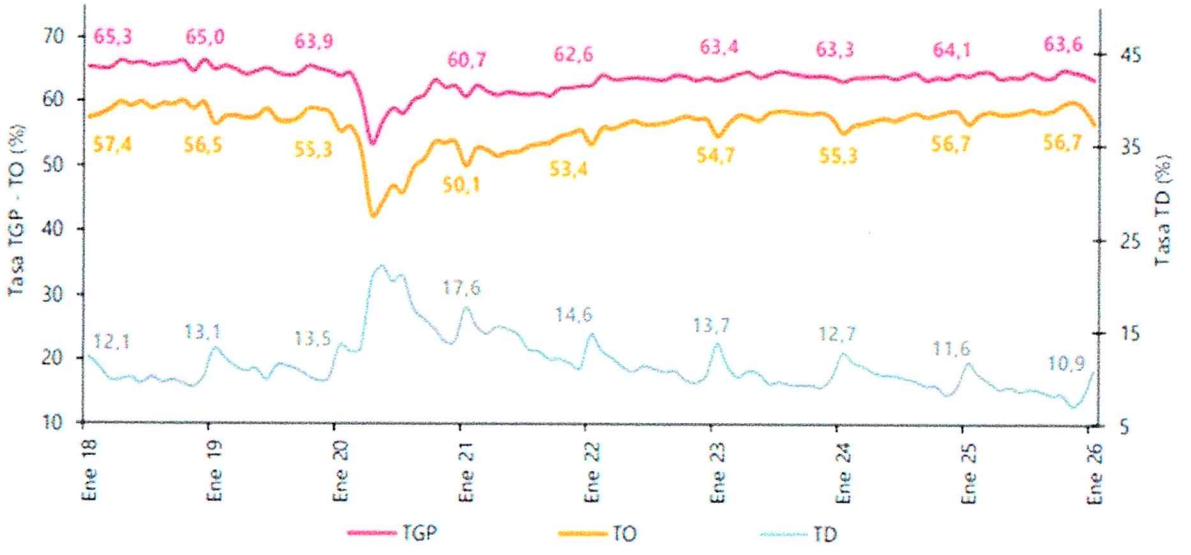
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr]/ 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,3**	**1,5**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL ENERO DE 2026

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL, MES ENERO 2026

En enero de 2026, Trabajador por cuenta propia y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 0,9 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

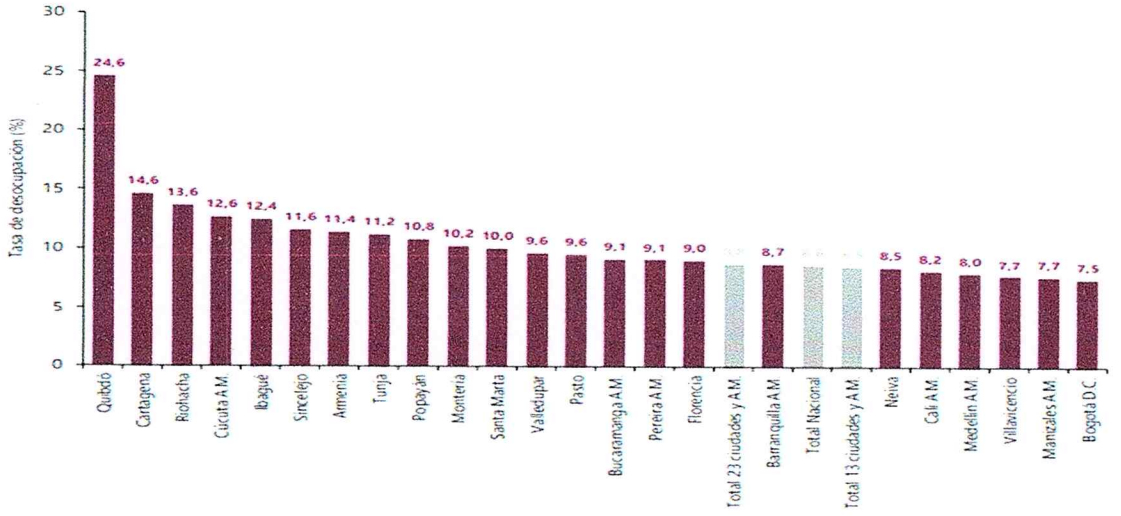
Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Enero (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.903**	**23.227**	**100**	**324**	
Trabajador por cuenta propia	9.392	9.587	41,3	195	0,9
Patrón o empleador	532	646	2,8	115	0,5
Obrero, empleado del gobierno	836	881	3,8	45	0,2
Jornalero o Peón	736	769	3,3	33	0,1
Obrero, empleado particular	10.233	10.250	44,1	17	0,1
Empleado doméstico	692	671	2,9	-21	-0,1
Trabajador familiar sin remuneración	475	421	1,8	-54	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/853/related-materials (páginas 88 a 92).

RANKING DE CIUDADES SEGÚN TASA DE DESOCUPACIÓN, TRIMESTRE MÓVIL NOVIEMBRE 2025 - ENERO 2026

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre 2025 - enero 2026



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

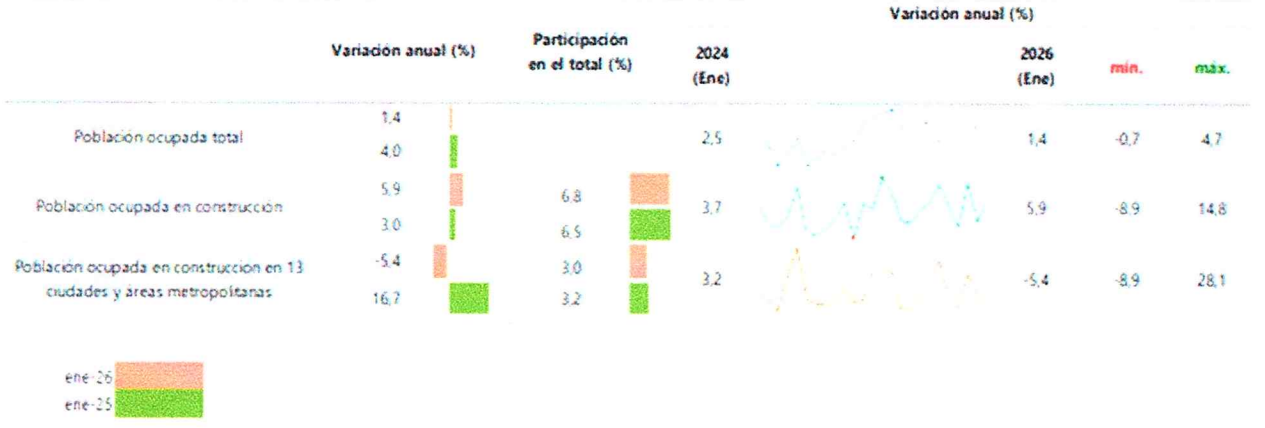
Para el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,6%), Cartagena (14,6%) yRiohacha (13,6%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,7%), Manizales A.M. (7,7%) y Bogotá D.C. (7,5%).

EMPLEO

En enero de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 23.227 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,8% de los ocupados. En enero de 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 1,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 5,9% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para enero de 2026, 1.585 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas equivalente a 697 miles de personas, que además presentaron una disminución del 5,4%, es decir, 40 mil personas menos con respecto a enero de 2025.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026ᵖ (enero)



Fuente: DANE, GEIH.
p: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

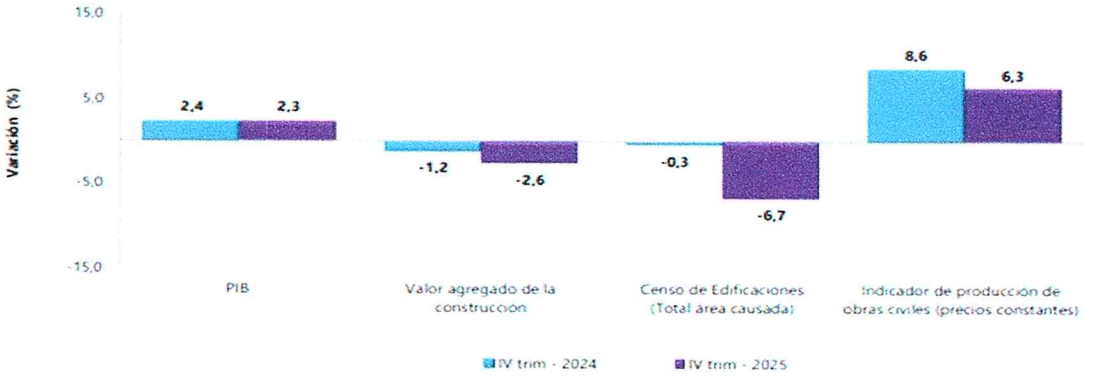
INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)

En el cuarto trimestre de 2025 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,6% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 6,5%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 6,3% y el de las actividades especializadas decreció en 2,7%.

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Publicación marzo 09 de 2026ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción IV trimestre (2024 – 2025ᵖ)



Fuente: DANE, IEAC.
p: cifras provisionales

Para la publicación del boletín IEAC de marzo 09 del 2026, se presentaron las siguientes novedades:

- Los resultados del cuarto trimestre de la Encuesta de Micronegocios (EMICRON) –estarán disponibles para consulta del público a partir del viernes 13 marzo 2026. En consecuencia, la

sección de resultados trimestrales no se incluye, dado que esta información cuenta con un rezago respecto al periodo de referencia utilizado en el boletín de la IEAC.

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación marzo 09 de 2026P

	Periodo			Periodo de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior[1]	
MACROECONÓMICOS				
PIB total[5] (variación anual %)	2,3	2,6	3,6	IV trim 2025
Valor agregado de la rama construcción[5] (variación anual %)	-2,6	-2,8	-1,9	IV trim 2025
Valor agregado de obras civiles[5] (variación anual %)	6,3	8,3	13,0	IV trim 2025
Valor agregado de edificaciones[5] (variación anual %)	-6,5	-7,5	-8,0	IV trim 2025
Valor agregado de actividades especializadas[2] (variación anual %)	-2,7	-3,2	-3,2	IV trim 2025
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	56,7	58,6	59,2	Enero 2026
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	3,1	4,5	3,8	Enero 2026
Área causada[Δ] (variación anual %)	-6,7	-7,1	-7,5	IV trim 2025
Área licenciada de edificaciones[¶] (variación anual %)	-28,1	6,1	-29,0	Diciembre 2025
Área iniciada de edificaciones[µ] (variación anual %)	0,1	-2,2	22,3	IV trim 2025
Área culminada de edificaciones[µ] (variación anual %)	-11,7	-9,3	-6,3	IV trim 2025
Indicador de producción de obras civiles[4] (variación anual%)	6,3	8,3	13,1	IV trim 2025
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	6,9	6,1	5,6	Enero 2026
Concreto Premezclado[Σ] (variación anual %)	-2,8	-3,6	-1,3	Diciembre 2025
Indicador de mezcla asfáltica (variación mensual %)	6,4	6,5	6,7	Diciembre 2025
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[4 **] (variación anual %)	10,3	19,7	22,5	IV trim 2025
Valor desembolsado de créditos de vivienda[4] (variación anual %)	6,9	14,1	16,0	IV trim 2025
Valor desembolsado de leasing habitacional[4] (variación anual %)	30,4	56,4	69,0	IV trim 2025
Número de créditos desembolsados para vivienda[0] (variación anual %)	-3,2	1,6	3,4	IV trim 2025
Saldo de capital total[**] (variación anual %)	11,2	10,3	10,7	IV trim 2025
Saldo de créditos de vivienda[**] (variación anual %)	10,8	12,0	12,7	IV trim 2025
Saldo de capital de leasing habitacional[**] (variación anual %)	12,9	3,9	2,8	IV trim 2025
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[0] (variación anual %)	3,5	4,1	4,0	IV trim 2025
PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Anterior[1]	
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	1,44	9,17	1,89	IV trim 2025
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	3,69	5,51	0,59	Enero 2026
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	2,40	4,83	0,14	Enero 2026
IPP total (variación mensual %)	1,50	-1,98	-0,36	Enero 2026
IPP materiales de construcción[2] (variación mensual %)	1,10	0,15	0,04	Enero 2026

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

[1] El periodo anterior se refiere a la variación anual o mensual, del trimestre o mes inmediatamente anterior.

[2] Este nivel de desagregación corresponde a la Clasificación según Uso o Destino Económico (CUODE).

[*] Precios corrientes

[**] Incluye los desembolsos de crédito de vivienda y leasing habitacional

[$] Precios constantes, año base 2015.

[0] Incluye número de créditos de vivienda y leasing habitacional

[Σ] Concreto producido por la industria en el país

[µ] La cobertura del Censo de Edificaciones corresponde a 23 áreas (Diecisiete áreas urbanas, cinco metropolitanas y Cundinamarca).

[Δ] Serie empalmada

[¶] La cobertura corresponde a 1.104 municipios

[-] Precios constantes

[P] cifras provisionales

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDAN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS EN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y TASA DE CAMBIO

De acuerdo con información suministrada por los gremios involucrados en el sector, las variables económicas que afectan el sector son la Inflación y el valor del SMMLV, dado que están directamente relacionadas con el valor de las contrataciones por cuanto las consultorías poseen un costo alto en cuanto a personal y factores prestacionales.

Las tarifas y los perfiles de profesionales utilizados en la estructuración de los procesos de consultoría consideran como referencia los procesos previos de contratación con objetos similares, así como las tendencias del mercado respecto de los sueldos de profesionales y personal involucrado.

INDICE DE PRECIO AL CONSUMIDOR

En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

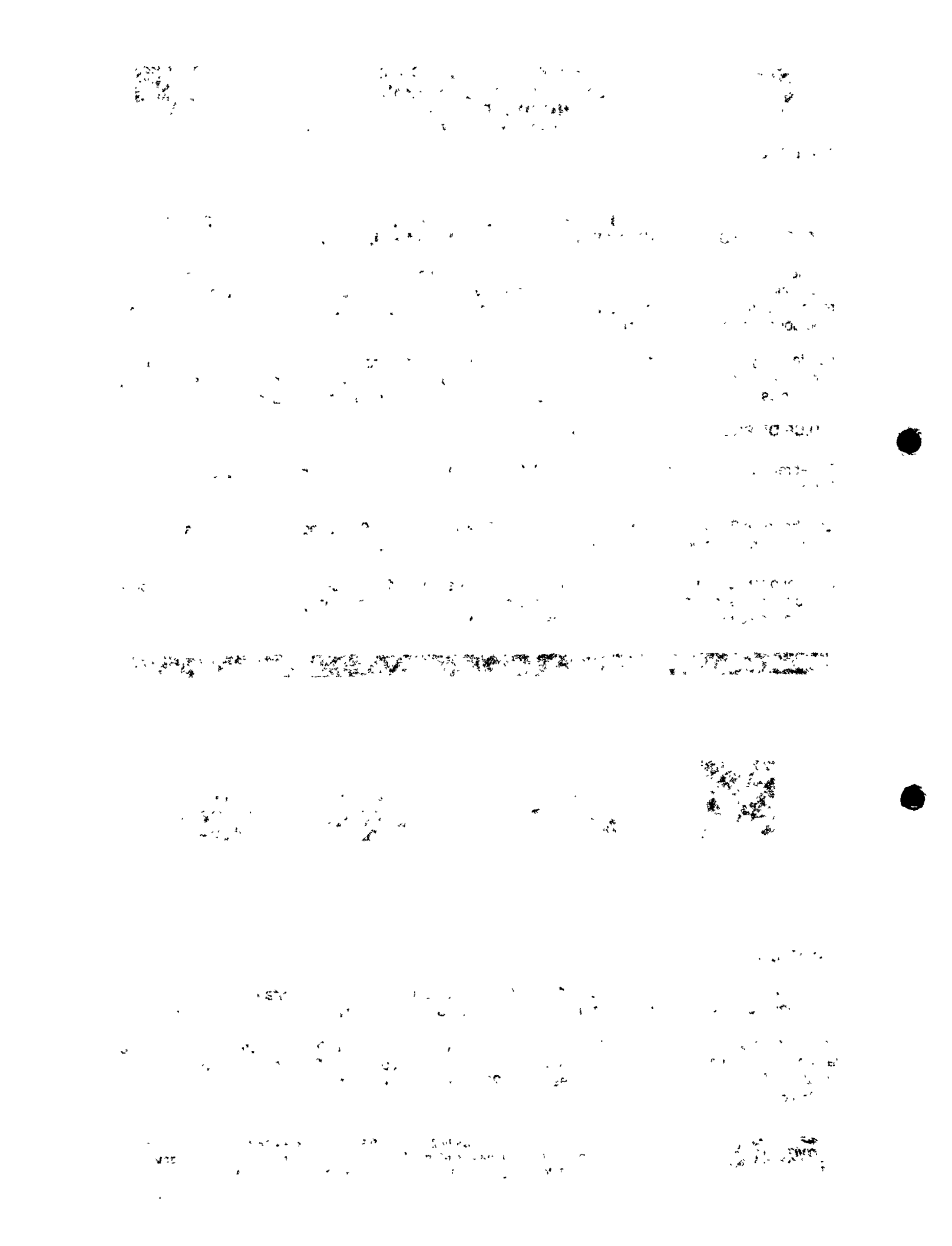
IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	1,08	2,08	2,27	5,28	5,29

Fuente: DANE, IPC

SALARIO MINIMO

El incremento del salario mínimo a $ 1.750.905 permite calcular valores importantes como las horas ordinarias y extras tanto diurnas como nocturnas, así como los días dominicales y festivos para el 2026.

Teniendo en cuenta el valor del salario, que rige desde el 1° de enero del 2026, así como la reducción de la jornada laboral a 44 horas semanales, que aplicará hasta el 15 de julio del 2026, en virtud de la Ley 2101 del 2021, las horas laboradas en el mes serán 220 y el valor de la hora laboral ordinaria quedará en $7.958,6.



Salario mínimo	$ 1.750.905
Auxilio de transporte	$ 249.095
Hora laboral ordinaria (Trabajo diurno entre las 6:00 a. m. y las 7:00 p. m.)	$ 7.959
Hora ordinaria nocturna (Trabajo nocturno entre las 7:00 p. m. y las 6:00 a. m.)	$ 10.744
Hora extra diurna	$ 9.948 (recargo de $ 1.989,7)
Hora extra nocturna	$ 13.927 (recargo de $ 5.968,5)
Valor de la hora diurna en jornada dominical o festiva * Ley 2466/25	$ 14.325 (recargo de $ 6.367)
Valor de la hora nocturna en jornada dominical o festiva	$ 17.111 (recargo de $ 9.152,3)
Valor de la hora extra diurna en jornada dominical o festiva	$ 16.315 (recargo de $ 8.356,5)
Valor de la hora extra nocturna en jornada dominical o festiva	$ 20.294 (recargo de $ 12.335,8)

p

Fuente: https://www.ambitojuridico.com/noticias/laboral/conozca-los-valores-del-salario-minimo-2026-por-dias-y-por-horas

Bitákora — HISTÓRICO DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL EN COLOMBIA

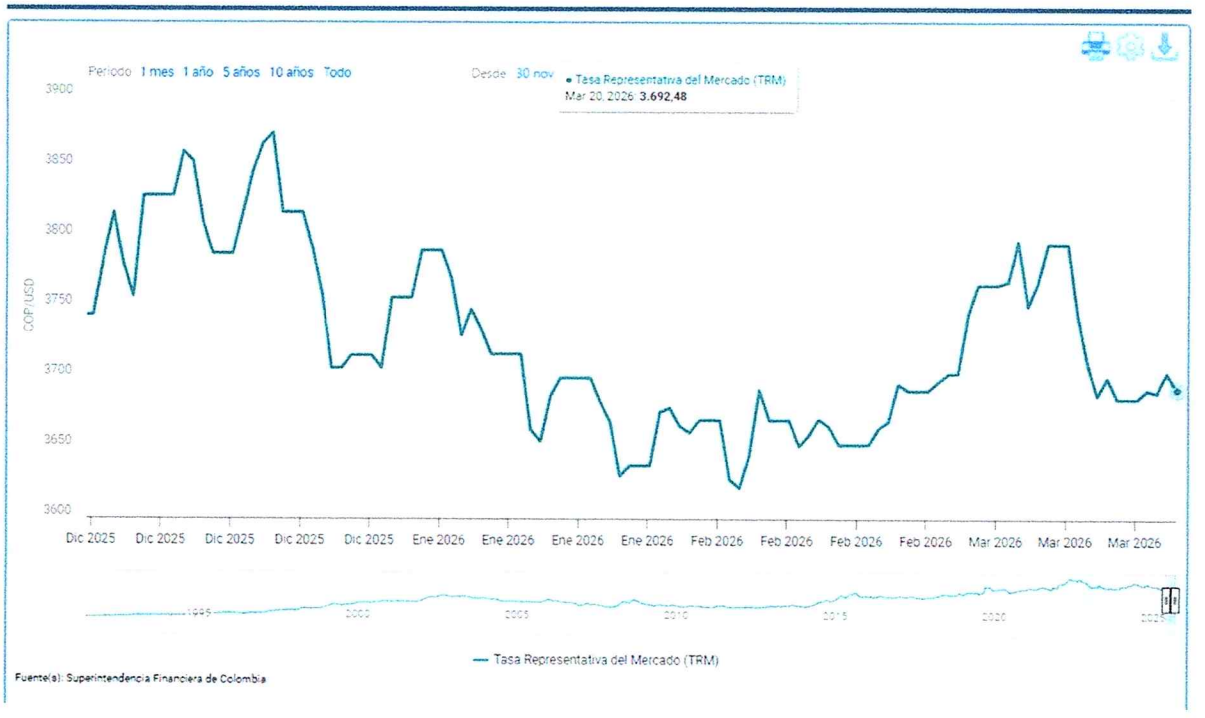
Año	SALARIO MÍNIMO MENSUAL			AUXILIO DE TRANSPORTE	TOTAL ($) (Salario + Auxilio	Decreto que determinó el salario mínimo	Concertado
	Valor mensual ($	Variación con respecto al año anterior ($	Variación con respecto al año anterior (%)	Valor mensual ($)	Transporte		
2026	1.750.905	327.405	23,00%	249.095	2.000.000	Decreto 159 de 2026 y 1470 de 2025	No
2025	1.423.500	123.500	9,50%	200.000	1.623.500	Decreto 1572 y 1573 de 2024	No
2024	1.300.000	140.000	12,07%	162.000	1.462.000	Decreto 2292 y 2293 de 2023	No
2023	1.160.000	160.000	16,00%	140.606	1.300.606	Decreto 2613 de 2022	Si
2022	1.000.000	91.474	10,07%	117.172	1.117.172	Decreto 1724 de 2021	Si
2021	908.526	30.723	3,50%	106.454	1.014.980	Decreto 1785 de 2020	No
2020	877.803	49.687	6,00%	102.854	980.657	Decreto 2360 de 2019	No
2019	828.116	46.874	6,00%	97.032	925.148	Decreto 2451 de 2018	Si
2018	781.242	43.525	5,90%	88.211	869.453	Decreto 2269 de 2017	Si
2017	737.717	48.262	7,00%	83.140	820.857	Decreto 2209 de 2016	No
2016	689.455	45.105	7,00%	77.700	767.155	Decreto 2552 de 2015	No
2015	644.350	28.350	4,60%	74.000	718.350	Decreto 2731 de 2014	No
2014	616.000	26.500	4,50%	72.000	688.000	Decreto 3068 de 2013	Si
2013	589.500	22.800	4,02%	70.500	660.000	Decreto 2738 de 2012	No
2012	566.700	31.100	5,81%	67.800	634.500	Decreto 4919 de 2011	Si
2011	535.600	20.600	4,00%	63.600	599.200	Decreto 33 de 2011	No
2010	515.000	18.100	3,64%	61.500	576.500	Decreto 5053 de 2009	No
2009	496.900	35.400	7,67%	59.300	556.200	Decreto 4868 de 2008	No
2008	461.500	27.800	6,41%	55.000	516.500	Decreto 4965 de 2007	No
2007	433.700	25.700	6,30%	50.800	484.500	Decreto 4580 de 2006	No
2006	408.000	26.500	6,95%	47.700	455.700	Decreto 4686 de 2005	Si
2005	381.500	23.500	6,56%	44.500	426.000	Decreto 4360 de 2004	No
2004	358.000	26.000	7,83%	41.600	399.600	Decreto 3770 de 2003	Si
2003	332.000	23.000	7,44%	37.500	369.500	Decreto 3232 de 2002	No
2002	309.000	23.000	8,04%	34.000	343.000	Decreto 2910 de 2001	No
2001	286.000	25.900	9,96%	30.000	316.000	Decreto 2579 de 2000	Si
2000	260.100	23.640	10,00%	26.413	286.513	Decreto 2647 de 1999. Nota (1)	No
1999	236.460	32.634	16,01%	24.012	260.472	Decreto 2560 de 1998	No
1998	203.826	31.821	18,50%	20.700	224.526	Decreto 3106 de 1997	Si
1997	172.005	29.880	21,02%	17.250	189.255	Decreto 2334 de 1996. Nota (2)	No
1996	142.125	23.191	19,50%	13.567	155.692	Decreto 2310 de 1995	No aplicaba
1995	118.934	20.234	20,50%	10.815	129.749	Decreto 2872 de 1994	No aplicaba
1994	98.700	17.190	21,09%	8.975	107.675	Decreto 2548 de 1993	No aplicaba
1993	81.510	16.320	25,03%	7.542	89.052	Decreto 2061 de 1992	No aplicaba
1992	65.190	13.470	26,04%	6.033	71.223	Decreto 2867 de 1991	No aplicaba
1991	51.720	10.695	26,07%	4.787	56.507	Decreto 3074 de 1990	No aplicaba
1990	41.025	8.465	26,00%	3.798	44.823	Decreto 3000 de 1989	No aplicaba
1989	32.560	6.923	27,00%	3.063	35.623	Decreto 2662 de 1988	No aplicaba
1988	25.637	5.127	25,00%	2.450	28.087	Decreto 2545 de 1987	No aplicaba
1987	20.510	3.699	22,00%	2.000	22.510	Decreto 3732 de 1986	No aplicaba
1986	16.811	3.254	24,00%	1.650	18.461	Decreto 3754 de 1985	No aplicaba
1985	13.558	2.260	20,00%	1.350	14.908	Decreto 001 de 1985	No aplicaba
1984	11.298	-		1.102	12.400	Decreto 3506 de 1983. Nota (3)	No aplicaba

https://recursos.bitakora.co/blog/ https://bitakora.co/blog/historico-salario-minimo-colombia/

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.



Tasa de cambio del peso colombiano, Tasa Representativa del Mercado (TRM)

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Unidad de medida
Tasa Representativa del Mercado (TRM)	20/03/2026	20/03/2026	3.692,48	COP por USD

Recuerde que el Banco de la República tiene a disposición del público un sistema de audiorespuesta que le permite consultar estos datos por llamada telefónica. Para ello, comuníquese al número +57 (601) 343-0999, seleccione la(s) opción(es):

Tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM). Periodicidad diaria.

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM
20/03/2026	3.692,48
19/03/2026	3.704,17
18/03/2026	3.689,97
17/03/2026	3.691,90
16/03/2026	3.685,53
15/03/2026	3.685,53
14/03/2026	3.685,53
13/03/2026	3.700,46
12/03/2026	3.687,87
11/03/2026	3.710,50
10/03/2026	3.744,84
09/03/2026	3.795,55
08/03/2026	3.795,55
07/03/2026	3.795,55
06/03/2026	3.767,04
05/03/2026	3.751,41
04/03/2026	3.797,64
03/03/2026	3.768,75
02/03/2026	3.766,30
01/03/2026	3.766,30

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trm

1.3. PERSPECTIVA TECNICA

Se deben seguir todas las especificaciones y condiciones dispuestas en las especificaciones técnicas de los bienes a suministrar y servicio a prestar.

Los materiales, equipos, recurso humano y herramientas que se utilicen para la ejecución de los trabajos objeto del contrato, deberán ser los adecuados y suficientes para atender las exigencias de las especificaciones técnicas.

PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA						
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
CARGO / OFICIO	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	% DEDICACIÓN	TIEMPO MESES	VALOR PARCIAL
PERSONAL PROFESIONAL						
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	MES	$ 5.000.000,00	1	25,00%	8,00	$ 10.000.000,00
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	MES	$ 4.200.000,00	1	25,00%	8,00	$ 8.400.000,00
INGENIERO CIVIL RESIDENTE	MES	$ 3.700.000,00	1	100,00%	8,00	$ 29.600.000,00
INGENIERO AMBIENTAL	MES	$ 3.200.000,00	1	100,00%	8,00	$ 25.600.000,00
CONTADORA	MES	$ 3.200.000,00	1	100,00%	8,00	$ 25.600.000,00
PROFESIONAL SISOMA	MES	$ 3.200.000,00	1	100,00%	8,00	$ 25.600.000,00
INSPECTOR DE OBRA	MES	$ 2.500.000,00	1	100,00%	8,00	$ 20.000.000,00
					SUBTOTAL PERSONAL (A)	$ 44.800.000,00
					FACTOR MULTIPLICADOR (B)	2,20
					COSTOS DE PERSONAL (A)*(B) = (C)	$ 18.560.000,00



OTROS COSTOS DIRECTOS						
CONCEPTO	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	% DEDICACIÓN	TIEMPO MESES	VALOR PARCIAL
TOMA DE MUESTRAS, ENSAYOS DE LABORATORIO, RESULTADOS	MES	$ 2.847.871,85	1	100,00%	8,00	$ 22.782.974,80
ELABORACION DE INFORMES Y PAPELERIA	MES	$ 500.000,00	1	100,00%	8,00	$ 4.000.000,00
OFICINA PARA PERSONAL Y ATENCIÓN AL PÚBLICO, INCLUYE SERVICIOS PÚBLICOS PROVISIONALES	MES	$ 900.000,00	1	100,00%	8,00	$ 7.200.000,00
COMISION TOPOGRAFICA (1 TOPOGRAFO, 2 CADENEROS,EQUIPOS)	MES	$ 17.825.000,00	1	100,00%	8,00	$142.600.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (D)						$176.582.974,80
SUBTOTAL COSTOS TOTALES (A) + (D) = (E)						$321.382.974,80
IVA 19% (SUBTOTAL PERSONAL (A) + SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (D)) = (F)						$ 61.062.765,21
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA (C) + (D) + (F) = (G)						$556.205.740,01

Las especificaciones particulares que forman parte de la presente contratación.

Las Normas Técnicas Colombianas NTC que regulan todas y cada una de las actividades y materiales que forman parte del presente proceso de contratación.

1.4. PERSPECTIVA LEGAL

- Constitución Política de Colombia 1991.
- Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- 1082 de 2018. Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- 399 de 2021. Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

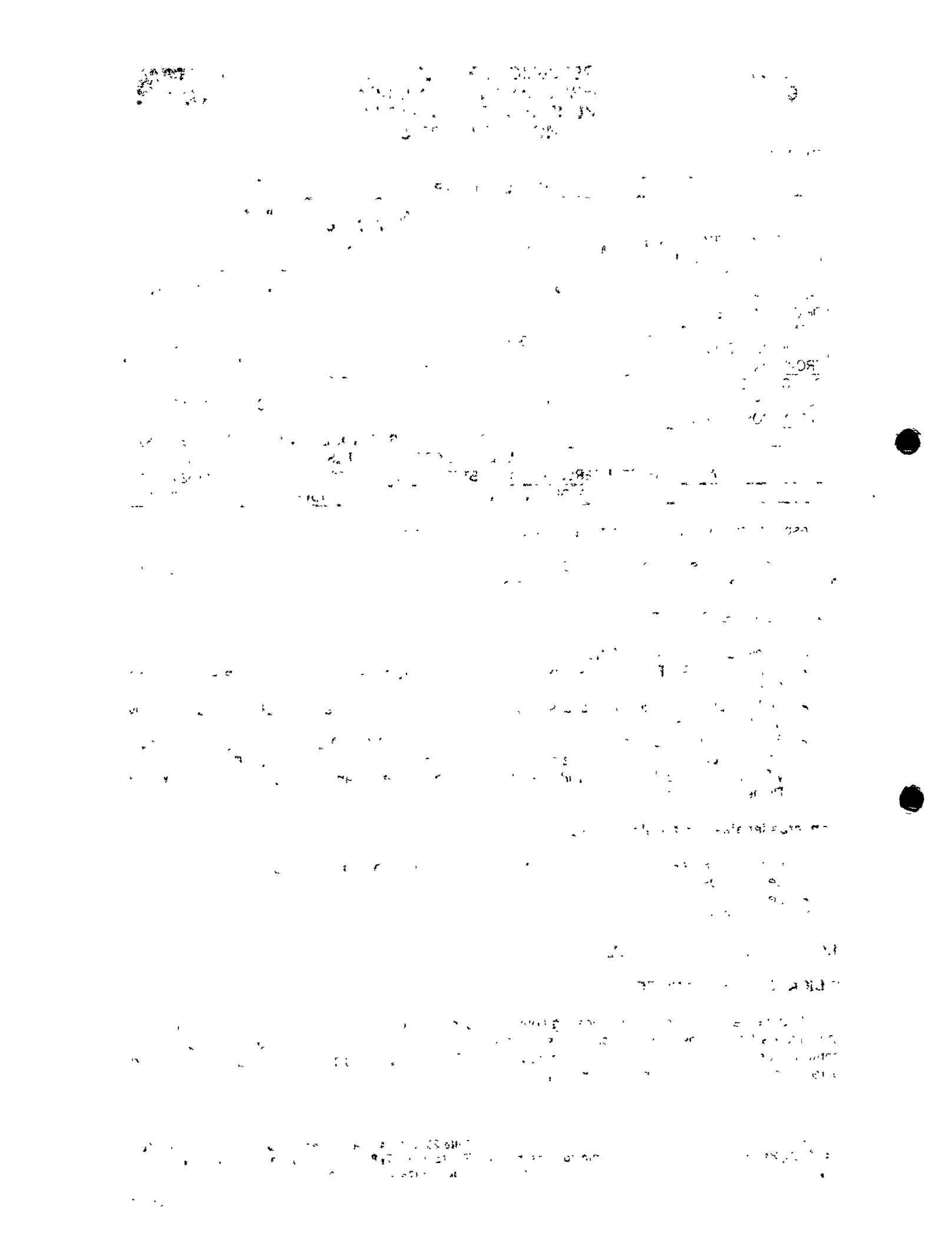
Aspectos legales que regulan el sector

- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Ley 1474 de 2011
- Ley 1712 de 2014
- Ley 2056 de 2020

1.5. ANÁLISIS DEL FINANCIERO

INDICADORES FINANCIEROS

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la "Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales, para el proceso de selección de concurso de méritos para contratar los servicios de interventoría obra pública de infraestructura de transporte se realizará de acuerdo al rango en el cual se encuentre el presupuesto oficial.



Rango 1		Rango 2	
>0	<40.000	>= 40.000	-

(Cifras expresadas en SMMLV)

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

Indicador	Valor concertado Rango 1
Índice de liquidez	≥1,1
Índice de endeudamiento	≤ 0,65
Razón de cobertura de intereses	≥1,5
Capital de trabajo	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	≥0,02
Rentabilidad del activo	≥0,01

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Indicador	Valor concertado Rango 1
Índice de liquidez	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤0,65
Razón de cobertura de intereses	≥1,5
Capital de trabajo	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	≥0,03
Rentabilidad del activo	≥0,02

Se aplicarán los indicadores y criterios definidos en la matriz de los Documentos Tipo del Proceso de Contratación para la interventoría de obra pública en infraestructura de transporte.

1.6 ANALISIS DEL MERCADO

El valor estimado de las actividades se determinó con base en información de la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal de Saravena, mediante las variables que implica costos de personal requerido, prestaciones sociales, costos indirectos de la firma contratista, costos de perfeccionamiento del contrato u otras erogaciones. El proyecto, identificado con el código BPIN-PIIP 2025005810019, fue aprobado mediante los Decretos 1530 y 147 del 24 de diciembre de 2025 y financiado con recursos del Sistema General de Regalías, incorporados por el Decreto 40 del 12 de marzo de 2026.

Teniendo en cuenta que el contrato de Interventoría implica costos de personal requerido, prestaciones sociales, costos indirectos de la firma contratista, costos de perfeccionamiento del contrato u otras erogaciones. La propuesta económica deberá incluir todos los conceptos asociados con las tareas a contratar que comprenden, entre otros:

1. La remuneración del personal del consultor, la cual deberá incluir, según el caso, sueldos, cargas por concepto de seguridad social, viáticos, etc.
2. Gastos generados por la adquisición de herramientas o insumos necesarios para la realización de la labor.

3. Gastos de administración.
4. Utilidades del consultor.
5. Gastos contingentes.

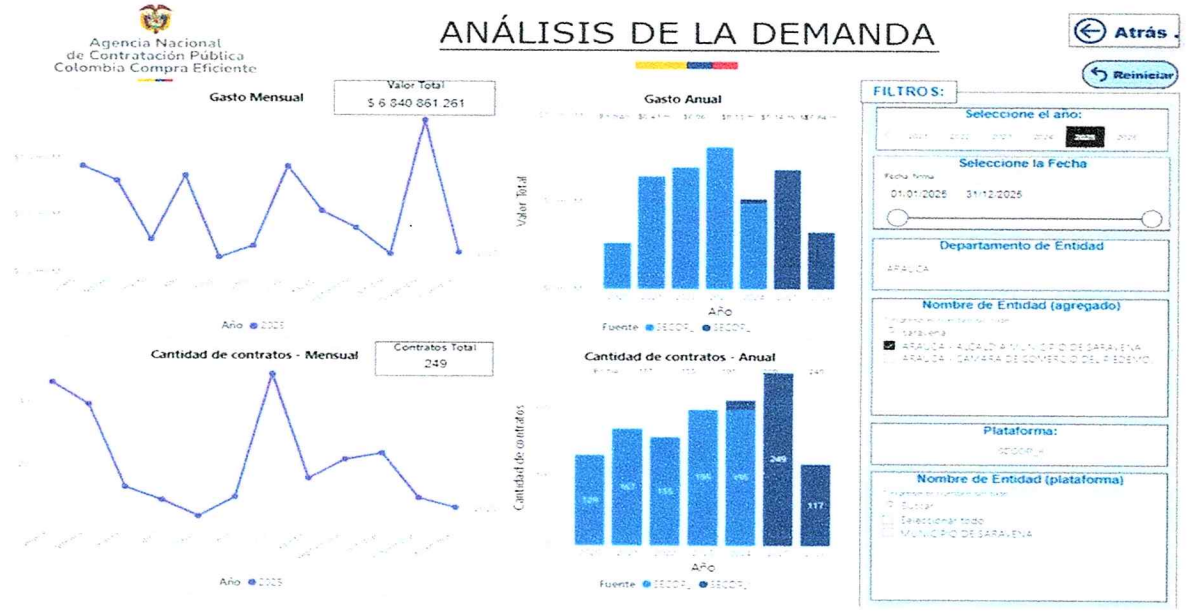
Dentro de la organización interna del municipio de Saravena, la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal desempeña un papel fundamental en la coordinación, revisión y supervisión de los procesos de contratación. A través de esta entidad, se garantiza que dichos procesos sean viables y estén incluidos dentro del Plan de Adquisición de la vigencia 2026. En este contexto, actualmente se lleva a cabo un proceso precontractual bajo la modalidad de Concurso de Méritos, con un monto establecido de $556.205.740,01.

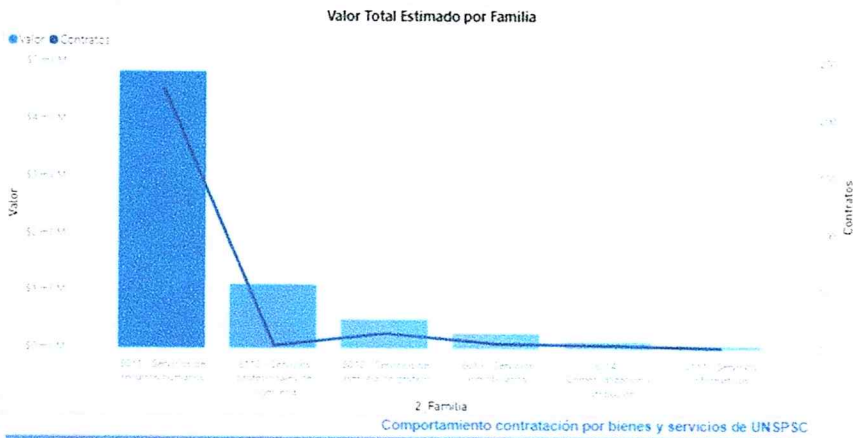
Para la ejecución de las actividades la Administración Municipal cuenta con el Certificado de disponibilidad Presupuestal y cuya fuente de financiación es:

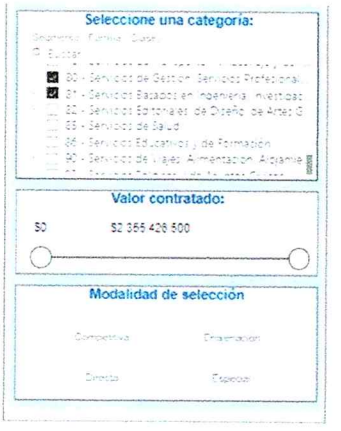
CDP	CODIGO	DETALLE	FUENTE	VALOR
INTEGRA No.20260244 DEL 13/03/2026	2.3.2.01.01.001.03.02.24.02.05.05	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN ÁREAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	Asignación para la Inversión Local según Nbi y cuarta quinta y sexta categoría	$556.205.740,01
SGR No.226 DEL 13/03/2026				

1.4.1ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de conocer la demanda de la entidad en la lista de clasificación de bienes y servicios Código UNSPSC 80000000 Segmento: Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos – 81000000. Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología, se consultó a Colombia Compra Eficiente a través de la herramienta de análisis de demanda

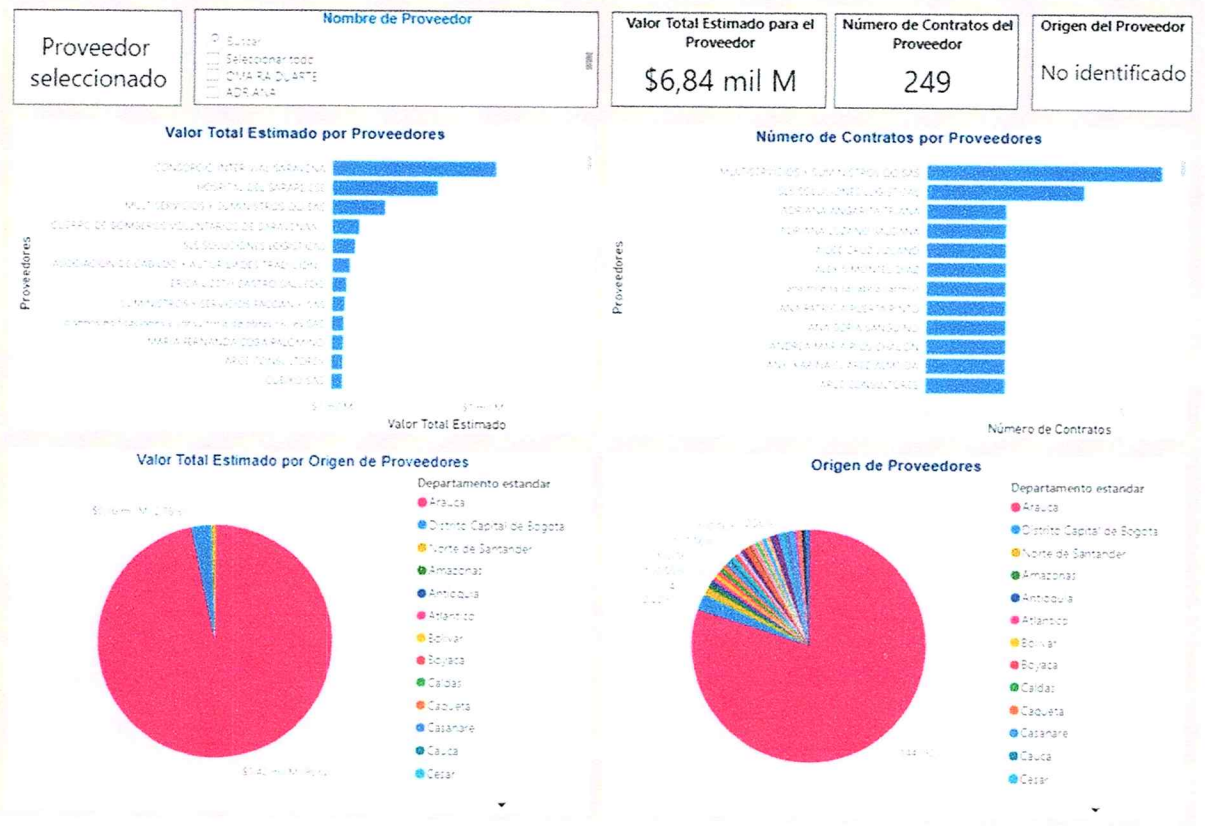


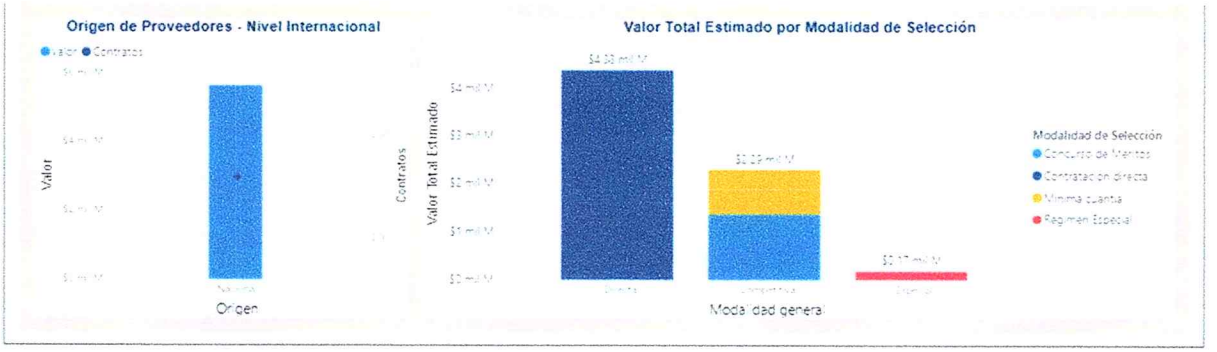




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	226	$4.805.847.200	70,25%	226	$4.805.847.200	70,25%
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	2	$1.104.792.582	16,15%	2	$1.104.792.582	16,15%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	13	$499.056.999	7,30%	13	$499.056.999	7,30%
8013 - Servicios inmobiliarios	4	$262.670.980	3,84%	4	$262.670.980	3,84%
8014 - Comercialización y distribución	3	$118.493.500	1,73%	3	$118.493.500	1,73%
8111 - Servicios informáticos	1	$50.000.000	0,73%	1	$50.000.000	0,73%
Total	249	$6.840.861.261	100,00%	249	$6.840.861.261	100,00%





Fuente: Colombia compra eficiente

A. Adquisiciones previas de la entidad

El municipio de Saravena, ha realizado procesos de contratación similar o igual a la modalidad, valores y especificaciones según el objeto del presente proceso, para satisfacer la necesidad en relación a este proyecto.

No.	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR
245 DE 2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO RIGIDO DE LA CALLE DE ACCESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCES DE ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	66.993.592,00	CONCURSO DE MÉRITOS	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍAS S.A.S
173 DE 2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE VÍAS URBANAS EN EL BARRIO ALFONSO LÓPEZ DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	203.421.870,12	CONCURSO DE MÉRITOS	Q & A CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S R/L EVER JAVIER ARIAS IBARRA
121 DE 2024	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	716.998.800,00	CONCURSO DE MÉRITOS	CONSORCIO INTER PAVIMENTOS DE SARAVENA R/L LUIS CARLOS ACEVEDO VILLAMIZAR
234 DE 2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y	140.205.800,00	CONCURSO DE MÉRITOS	S&M SOLUCIONES PROFESIONALES

No.	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR
	AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS ESTRATÉGICAS PARA LA ARTICULACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA			S.A.S S.A.S R/L SERGIO ANDRES CLARO LOPEZ
202 DE 2022	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y ESPACIO PUBLICO EN LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	622.116.288,00	CONCURSO DE MÉRITOS	CONSORCIO INTERVIAS DE SARAVENA R/L MARCELA MARGARITA RESTREPO NOVOA
145 DE 2021	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CALLE 21 ENTRE CARRERA 18 Y 19 EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	29.707.636,00	CONCURSO DE MÉRITOS	UNION TEMPORAL INTERPAVIMENTO SARAVENA 2021 R/L XAVIER FERNANDO OCHOA CAMARGO
111 DE 2021	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍAS A NIVEL DE PAVIMENTO RÍGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	616.273.952,00	CONCURSO DE MÉRITOS	CONSORCIO INTER-VIAL URBANO SARAVENA R/L HAROLD GABRIEL QUINTERO CONTRERAS
243 DE 2020	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS MEDIANTE PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO, MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUC	167.293.091,70	CONCURSO DE MÉRITOS	CONSORCIO INTERVIAS 2020 R/L LEIDY DIANA TRIGOS JIMENE
060 DE 2020	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: PAVIMENTACION EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VIAS DE ACCESO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MANUELA BELTRÀN Y MARÍA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	117,107,984.00	CONCURSO DE MÉRITOS	EDUARDO VILLAMIZAR CARREÑO
118 DE 2018	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO VILLA FANNY CALLE 25 ENTRE DIAGONAL 30 Y CARRERA 6, CARRERA 7 ENTRE CALLES 25 Y 26 DEL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	66,225,940.45	CONCURSO DE MÉRITOS	UNION TEMPORAL INTER-PAVIMENTO VILLA FANY R/L JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON
054 DE 2018	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA	179,999,995.00	CONCURSO DE MÉRITOS	EDUARDO VILLAMIZAR CARREÑO

No.	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROVEEDOR
	CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA			
61 DE 2017	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO VIAL Y URBANÍSTICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 12 ENTRE CALLES 19 21 Y LA CARRERA 17 ENTRE CALLES 35A 36 DEL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	39,905,328.95	CONCURSO DE MÉRITOS	CONSORCIO INTERVENTORIAS SARAVENA R/L EDUARDO VILLAMIZAR CARREÑO

Fuente: SIDOGEN

B. Histórico de compras y adquisiciones de otras entidades estatales y otros consumidores del bien

Con el fin de conocer la forma como otras entidades estatales han contratado, se consultó a Colombia Compra Eficiente y se encontró que existen procesos similares a la modalidad de contratación que va realizar la entidad y que fueron adjudicados.

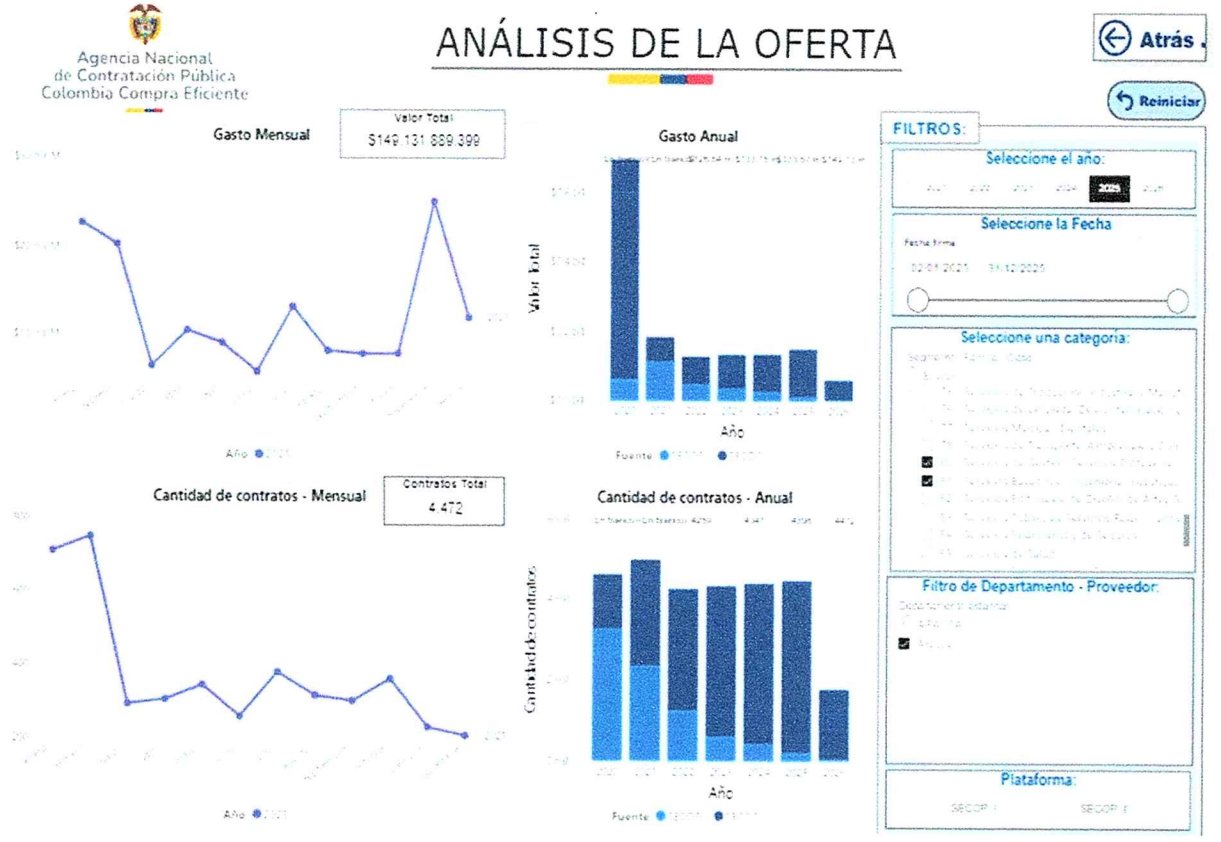
NUMERO DE PROCESO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE CONTRATACION	PLATAFORMA
SI-CMA-002-2024 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	454.817.717,05 COP	CONCUROS DE MERITOS ABIERTO	SECOP II
CMA-SID-004-2024 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA INTEGRAL AL PROYECTO DE REHABILITACION DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C. - FASE II	3.538.753.754,69 COP	CONCUROS DE MERITOS ABIERTO	SECOP II
CMA-SID-003-2024 (Presentación de oferta)	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RÍGIDO TRAMO CARRERA 64B O CALLEJÓN SALAS DEL BARRIO OLAYA HERRERA Y TRAMOS VIALES DE LA CL38 Y 38A ENTRE CR64 Y 64B SECTOR	204.668.100 COP	CONCUROS DE MERITOS ABIERTO	SECOP II

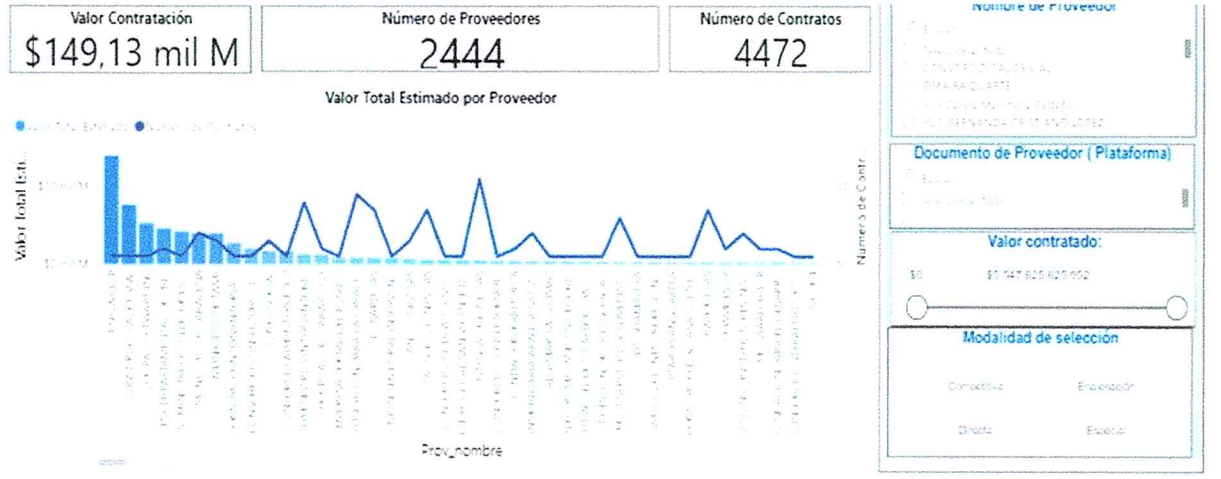
	CENTRAL DE CARTAGENA DE INDIAS			
CME-001-2024 (Presentación de oferta)	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA REHABILITACIÓN DEL TRAMO VIAL COMPRENDIDO ENTRE LA CARRERA 16 ENTRE CALES 22 Y 20 Y LA CALLE 20 ENTRE CARRERAS 16 Y 18 DEL MUNICIPIO DE DUITAMA	82.432.093,34 COP	CONCUROS DE MERITOS ABIERTO	SECOP II

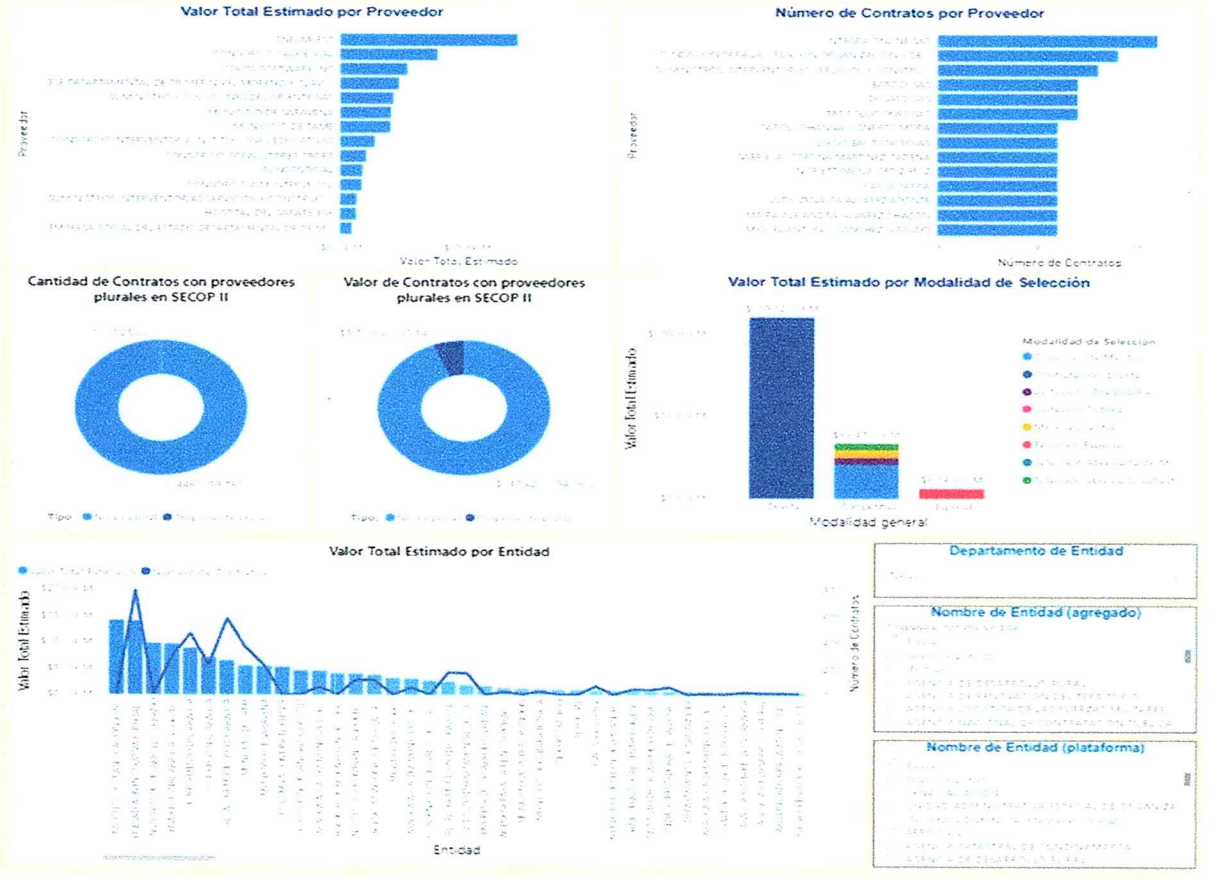
Fuente: SECOP II

II. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Con el fin de conocer la demanda de la entidad en la lista de clasificación de bienes y servicios Código UNSPSC 80000000 Segmento: Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos – 81000000. Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología, se consultó a Colombia Compra Eficiente a través de la herramienta de análisis de oferta.




Valor Contratación
$149,13 mil M
Número de Proveedores
2444
Número de Contratos
4472
Valor Total Estimado por Proveedor
Prov_nombre
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
Modalidad de selección


Valor Total Estimado por Proveedor
Número de Contratos por Proveedor
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Modalidad general
Valor Total Estimado por Entidad
Entidad
Departamento de Entidad
Nombre de Entidad (agregado)
Nombre de Entidad (plataforma)

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8010 - Servicios de asesoría de gestión	116	$14.751.722.380	9,89%	116	$14.751.722.380	9,85%
8011 - Servicios de recursos humanos	3991	$83.043.111.694	55,68%	3991	$83.043.111.694	55,68%
8012 - Servicios legales	31	$832.092.272	0,56%	31	$832.092.272	0,56%
8013 - Servicios inmobiliarios	69	$1.931.982.940	1,30%	69	$1.931.582.940	1,30%
8014 - Comercialización y distribución	13	$1.482.217.360	0,99%	13	$1.482.217.360	0,55%
8016 - Servicios de administración de empresas	144	$2.216.765.882	1,49%	144	$2.216.765.882	1,49%
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	64	$37.755.778.585	25,32%	64	$37.755.778.585	25,32%
8111 - Servicios informáticos	27	$6.000.997.081	4,02%	27	$6.000.597.081	4,02%
8112 - Economía	1	$41.800.000	0,03%	1	$41.800.000	0,03%
8113 - Estadística	1	$350.000.000	0,23%	1	$350.000.000	0,23%
8114 - Tecnologías de fabricación	11	$302.625.432	0,20%	11	$302.625.432	0,20%
8115 - Servicios de pedología	1	$90.000.000	0,06%	1	$90.000.000	0,06%
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información	3	$332.795.773	0,22%	3	$332.795.773	0,22%
Total	4472	$149.131.889.399	100,00%	4472	$149.131.889.399	100,00%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelanto el Proceso de Contratación respectivo

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ información.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Fuente: Colombia compra eficiente

B. Descripción de productos

¿Quién vende?

- **Persona Natural:** posee título como ingeniero, para lo cual adjuntará el certificado de la vigencia de matrícula profesional expedida por el COPNIA o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación y acreditar experiencia en actividades similares al objeto a contratar.

- **Persona Jurídica**: Las empresas deben demostrar experiencia en infraestructura vial, así como acreditar su certificado de existencia y representación legal. Además, su actividad económica debe estar relacionada con el objeto del proceso. Es indispensable contar con trayectoria comprobada en actividades similares al objeto de contratación.

Dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios.

En el marco de la interventoría para la consultoría de estudios y diseños de infraestructura vial en Saravena, la supervisión se centra en el monitoreo y control de la producción y entrega de los bienes y servicios relacionados con los estudios técnicos, sin la adquisición de materiales físicos, sino mediante la gestión y verificación de servicios profesionales y tecnologías avanzadas.

- **Dinámica de Producción**: Desde la interventoría, se supervisará que el contratista organice personal especializado, como ingenieros civiles y técnicos en estudios ambientales, y realice los levantamientos de campo necesarios (geotécnicos, topográficos, ambientales), utilizando herramientas tecnológicas avanzadas (drones, escáneres, software de modelado). La interventoría se asegurará de que los análisis técnicos y diseños resultantes cumplan con las normativas y estándares de calidad requeridos para la infraestructura vial proyectada.

- **Costos Asociados**: La interventoría verificará que los costos asociados a la mano de obra calificada, software especializado, estudios de campo y gastos administrativos se alineen con el presupuesto y cronograma, asegurando que los recursos asignados se utilicen adecuadamente.

- **Distribución y Entrega del Servicio**: La interventoría garantiza la entrega oportuna de los estudios y diseños por parte del contratista, incluyendo informes técnicos, planos, modelos digitales y demás documentación exigida. Además, se verificará la actualización de las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil, así como la preparación de toda la documentación para el acta de recibo final del proyecto, asegurando así la correcta culminación de la fase de consultoría.

- **Consideraciones Adicionales**: La interventoría supervisará que el proceso no requiera materiales de construcción ni maquinaria pesada, sino el uso de tecnología avanzada y software específico. Se velará por que el contratista cumpla con las normativas técnicas y ambientales, entregando productos de calidad que permitan la futura ejecución de las obras viales proyectadas.



El Documento CONPES 3714 de 2011 clasifica los Riesgos de acuerdo con los siguientes tipos:

- Riesgos Económicos: son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.
- Riesgos Sociales o Políticos: son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.
- Riesgos Operacionales: son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.
- Riesgos Financieros: es (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones

financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones entre otros.

- Riesgos Regulatorios: derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.
- Riesgos de la Naturaleza: son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros.
- Riesgos Ambientales: son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.
- Riesgos Tecnológicos: son los derivados de fallas en las los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.

La estimación y asignación de riesgos se determinará en la matriz de riesgo que hace parte integral del estudio previo.

El contratista debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, a favor de la Entidad Contratante como mecanismos de cobertura. La garantía de cumplimiento debe tener los amparos establecidos en el estudio previo del presente proceso.

Se suscribe,

ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO
Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal
VoBo Componente Técnico

Nombre: Jalexis Adelaida Sánchez Duarte Cargo: Profesional de Apoyo SPIM	**Proyectó y Digitó**	Firma: